



Poder Judicial
de la Federación



Gestión Financiera del Consejo de la Judicatura Federal

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 10-0-03110-02-0910

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-02-0910-01-001.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal se asegure de que el Manual General de Organización se revise y actualice considerando las modificaciones, reformas o adiciones aprobadas en el Acuerdo General del Pleno que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; se obtenga la autorización de las instancias correspondientes; se expida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y se publique en el Diario Oficial de la Federación.	Atendida
10-0-03110-02-0910-01-002.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal revise y actualice los manuales de Organización Específicos de las secretarías ejecutivas de Administración; de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales, y de Finanzas; así como los de las direcciones generales de Recursos Humanos; de Servicios al Personal; de Recursos Materiales y Servicios Generales; de Programación y Presupuesto, y de Tesorería, considerando las modificaciones, reformas o adiciones aprobadas en el Acuerdo General del Pleno que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, a fin de que se sustenten en disposiciones normativas vigentes, y una vez efectuadas las actualizaciones, se realicen las gestiones que correspondan para que los manuales sean autorizados por las instancias facultadas y se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.	Atendida
10-0-03110-02-0910-01-003.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal se asegure de que la Secretaría Ejecutiva de Finanzas y la Dirección General de Programación y Presupuesto, en coordinación con las direcciones generales de Recursos Humanos; de Programación y Presupuesto, y de Recursos Materiales y Servicios Generales, integren a los manuales de procedimientos respectivos los 62 procedimientos administrativos que ya fueron validados, registrados, autorizados y difundidos. Asimismo, para que dichos de procedimientos sean registrados por la Dirección General de Programación y Presupuesto.	Atendida
10-0-03110-02-0910-01-004.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal se coordine con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las actividades de programación y presupuesto de su gasto, a fin de que de manera conjunta se especifiquen los indicadores estratégicos y de gestión adecuados; así como sus metas y responsables de su ejecución para el programa presupuestario R001 "Otras Actividades" y, en su caso, se definan los programas presupuestarios y sus correspondientes indicadores, metas y responsables en los que se pueden asignar los recursos, en función de las actividades que desarrollan las áreas ejecutoras del Consejo, y los Órganos Auxiliares y Jurisdiccionales.	Atendida



Poder Judicial
de la Federación

ANEXO D



Gestión Financiera del Consejo de la Judicatura Federal

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 10-0-03110-02-0910

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-02-0910-01-005.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal establezca mecanismos de control con el fin de implantar mejoras al proceso presupuestario a efectos de fortalecer y reflejar el vínculo de los programas presupuestarios con los objetivos estratégicos establecidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal; y de identificar de forma más efectiva el destino final del gasto público y orientarlo hacia el logro de resultados.	Atendida
10-0-03110-02-0910-01-006.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal implemente mecanismos de control que garanticen que, en lo sucesivo, se realicen las afectaciones presupuestarias en los capítulos de gasto que correspondan, a efecto de que los reintegros presupuestarios que se efectúen por concepto de economías se registren en los capítulos de gasto en los que realmente se generan, a fin de que no se originen aparentes reintegros en demasía.	Atendida
10-0-03110-02-0910-01-007.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal implemente mecanismos de control que garanticen que el importe de los sueldos devengados no pagados, de empleados cuya acción para exigir el pago haya prescrito, se reintegren a la Tesorería de la Federación y no se consideren como ingresos excedentes y se apliquen al presupuesto del Consejo como ampliaciones líquidas.	Atendida
10-0-03110-02-0910-01-008.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal implemente los mecanismos de control que garanticen que, invariablemente, antes del último día de febrero de cada año se informe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el monto y las características de su pasivo circulante. Asimismo, para que los registros contables y presupuestarios del pasivo circulante estén sustentados en la documentación justificativa y comprobatoria y se realicen una vez devengados los bienes o servicios y para que al cierre del ejercicio en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se refleje el presupuesto devengado no pagado y el ejercido realmente.	Atendida
10-0-03110-02-0910-01-009.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal implemente los mecanismos de control que garanticen que los importes disponibles al cierre del ejercicio por concepto de los rendimientos que se originan por las inversiones de los recursos presupuestarios se reintegren a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.	Atendida



Poder Judicial
de la Federación



Gestión Financiera del Consejo de la Judicatura Federal

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 10-0-03110-02-0910

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-02-0910-01-010.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal establezca mecanismos de control que aseguren que el registro contable del Impuesto al Valor Agregado de las adquisiciones de bienes y servicios se realice conforme a las disposiciones que, para tal efecto, emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Atendida
10-0-03110-02-0910-01-011.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal implemente los mecanismos de control que garanticen que, en lo sucesivo, el pago de las remuneraciones al personal se sujete a los Tabuladores Generales de Sueldos y Prestaciones autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio que corresponda.	Atendida
10-0-03110-02-0910-01-012.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal implemente los mecanismos de control y, en su caso, adecue el Acuerdo General 66/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta el proceso presupuestario del Consejo de la Judicatura Federal, para que las direcciones generales de Programación y Presupuesto y de Recursos Humanos realicen conciliaciones de los registros contables y presupuestarios con la información de las nóminas del personal central y foráneo con el propósito de garantizar la confiabilidad de las cifras.	Atendida
10-0-03110-02-0910-01-013.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal supervise, en lo sucesivo, que los expedientes personales de los servidores públicos, que integra, controla y resguarda la Dirección General de Recursos Humanos, se encuentren debidamente integrados con los documentos relativos a su situación personal, institucional y de disciplina o, en su caso, se apliquen las sanciones que correspondan a los servidores públicos que incumplan conforme lo señala el Acuerdo General 28/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal. Asimismo, para que a través de la Comisión de Administración se presente al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, para su aprobación, el tipo de sanción que se aplicará a los servidores públicos que no entreguen su documentación personal para la integración del expediente.	Atendida
10-0-03110-02-0910-01-014.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal emita lineamientos específicos autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regulen los apoyos extraordinarios que se otorgan al personal que resulta afectado en su patrimonio con motivo de un fenómeno perturbador, con el fin de que se establezcan las áreas que verificarán que los servidores públicos a los que se beneficiará se encuentran en estado de necesidad o de vulnerabilidad ocasionada por un fenómeno perturbador; evaluarán los daños; aplicarán la metodología que, en su caso, se establezca para determinar los montos por pagar, y vigilarán el uso y aplicación de los apoyos otorgados a los servidores públicos.	Atendida



Poder Judicial
de la Federación

ANEXO D



Gestión Financiera del Consejo de la Judicatura Federal

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 10-0-03110-02-0910

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-02-0910-03-001.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de 91.2 y 15,468.3 miles de pesos, por concepto del entero a la Tesorería de la Federación de los pasivos que fueron cancelados durante el ejercicio de 2011, y de los pasivos que a la fecha de la revisión (octubre de 2011) se encontraban pendientes de pago, respectivamente. En caso de no lograr su justificación o respaldo documental, la entidad fiscalizada o instancia competente procederá, en el plazo establecido, a la recuperación del monto observado.	En análisis

Construcción del Edificio Anexo del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Toluca, Estado de México

Auditoría de Inversiones Físicas: 10-0-03110-04-1102

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-04-1102-01-001.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique la implementación de los mecanismos necesarios, a fin de que cuando se inicie la bitácora no se omita mencionar los datos generales, nombre y firma del personal autorizado, domicilio y teléfonos, alcances de los trabajos, características del sitio, inscripción de los documentos que identifiquen oficialmente al supervisor interno y, en su caso, el supervisor externo, asentar el horario, el plazo máximo para su firma, prohibir la modificación de las notas ya firmadas e incluya lo relativo a las normas de seguridad e higiene y protección..	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-002.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo por conducto del área responsable se designe al responsable directo de la supervisión vigilancia y control de las obras que realice.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-003.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo por conducto del área responsable se consideren en los proyectos arquitectónicos las normas de accesibilidad correspondientes.	Atendida



Poder Judicial
de la Federación



Construcción del Edificio Anexo del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Toluca, Estado de México

Auditoría de Inversiones Físicas: 10-0-03110-04-1102

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-04-1102-01-004.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo por conducto del área responsable se consideren en los proyectos arquitectónicos los principios de protección civil para el caso de personas con discapacidad.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-005.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique, en lo sucesivo por conducto del área responsable en las obras subsecuentes, el cumplimiento de los resolutivos en materia de impacto ambiental de los siguientes puntos: programas calendarizados, presentación de planos autorizados sobre restricciones ambientales, construcción de pozos de absorción y de las autorizaciones de los sitios autorizados para depositar el producto de la excavación.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-006.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo por conducto del área responsable se consideren la realización del cálculo y la verificación de los niveles de luminosidad.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-007.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo por conducto del área responsable se exija a los contratistas la realización y dictaminación de los ensayos con laboratorios certificados, que se firmen y autoricen por el personal facultado, así como también se demuestre que los materiales suministrados cumplan con la calidad requerida.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-008.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo por conducto del área responsable los proyectos ejecutivos incluyan las especificaciones constructivas del impermeabilizante y exijan a los contratistas presentar las garantías convenidas contractualmente.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-009.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo por conducto del área responsable, los proyectos estructurales, especificaciones y términos de referencia, consideren en su elaboración la aplicación del Sistema General de Unidades de Medida establecido en los Estados Unidos Mexicanos.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-010.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo por conducto del área responsable se requiera en la elaboración de los proyectos ejecutivos comprobar el cumplimiento en lo relacionado con la Eficiencia Energética y en la colocación de la placa permanente en las obras que realice.	Atendida



Poder Judicial
de la Federación



Construcción del Edificio Anexo del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Toluca, Estado de México

Auditoría de Inversiones Físicas: 10-0-03110-04-1102

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-04-1102-01-011.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo por conducto del área responsable que las especificaciones generales incluyan disposiciones regulatorias en lo referente al análisis, diseño y construcción de las obras que realice a base de perfiles metálicos y actualice sus bases de análisis y diseño estructural, conforme a las innovaciones técnicas y tecnológicas vigentes, a fin de complementar sus especificaciones generales y particulares que coadyuven a una mejor precisión técnica y científica en el aspecto estructural.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-012.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se evalúen el análisis, diseño y procedimientos constructivos de las losas a fin de contar con un proyecto eficiente que coadyuve a evitar gastos innecesarios y que las especificaciones generales y particulares indiquen el marco regulatorio para el uso de las fibras.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-013.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo por conducto del área responsable, la frecuencia de muestreo que se establezca en las especificaciones de calidad de los materiales guarde congruencia con las de los planos, a fin de garantizar que las frecuencias de muestreo sean iguales o superiores a las de las Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas Aplicables.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-014.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal implemente mecanismos internos de supervisión y control, que garanticen el estricto cumplimiento de los reglamentos, códigos y normas técnicas complementarias en el aspecto estructural, por parte de los contratistas.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-015.- Para que el consejo de la judicatura federal verifique que en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se exija a los contratistas proporcionar la totalidad de los productos entregables pactados contractualmente, a fin de que garanticen la cantidad y calidad técnica suficiente para cumplir científicamente los aspectos estructurales.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-016.- Para que el consejo de la judicatura federal verifique que en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se implementen mecanismos de supervisión de los entregables, que garanticen la cantidad y calidad técnica suficiente en al aspecto estructural.	Atendida



Poder Judicial
de la Federación



Construcción del Edificio Anexo del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Toluca, Estado de México

Auditoría de Inversiones Físicas: 10-0-03110-04-1102

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-04-1102-01-017.- Para que el consejo de la judicatura federal verifique en lo sucesivo por conducto del área responsable se implementen mecanismos de supervisión y control, que garanticen el estricto cumplimiento de los reglamentos, códigos y normas técnicas complementarias en el aspecto estructural en general y en la revisión de la configuración de los contraventeos.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-018.- Para que el consejo de la judicatura federal implemente mecanismos de supervisión y control, que garanticen el estricto cumplimiento de los reglamentos, códigos y normas técnicas complementarias en el aspecto estructural en general y en la revisión de la seguridad en las cimentaciones.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-019.- Para que el consejo de la judicatura federal implemente mecanismos de supervisión y control, que garanticen el cumplimiento estricto de los reglamentos, códigos y normas técnicas complementarias en el aspecto estructural en general y el cálculo de esfuerzos a tensión en contraventeos.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-020.- Para que el consejo de la judicatura federal implemente mecanismos de supervisión y control, que garanticen el estricto cumplimiento de los reglamentos, códigos y normas técnicas complementarias en el aspecto estructural en general y la revisión del cumplimiento de las tolerancias.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-021.- Para que el consejo de la judicatura federal implemente los mecanismos de supervisión y control, que garanticen el estricto cumplimiento de los reglamentos, códigos y normas técnicas complementarias en el aspecto estructural en general y en el cálculo y diseño de conexiones.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-022.- Para que el consejo de la judicatura federal implemente mecanismos de supervisión y control, que garanticen el estricto cumplimiento de los reglamentos, códigos y normas técnicas complementarias en el aspecto estructural en general y en el cálculo de losas con el sistema losacero.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-023.- Para que el consejo de la judicatura federal implemente mecanismos de supervisión y control, que garanticen el estricto cumplimiento de los reglamentos, códigos y normas técnicas complementarias en el aspecto estructural en general y en el cálculo de columnas flexocomprimidas.	Atendida
10-0-03110-04-1102-01-024.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal implemente mecanismos de supervisión y control, que garanticen el estricto cumplimiento de los Reglamentos, Códigos y Normas Técnicas Complementarias en el aspecto estructural en general y el cálculo de vigas por flexión y cortante.	Atendida



Poder Judicial
de la Federación



Construcción de la Ciudad Judicial Federal en el Estado de Jalisco

Auditoría de Inversiones Físicas: 10-0-03110-04-1106

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-04-1106-01-001.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que, en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se cuente a tiempo con la Licencia de Construcción.	Atendida
10-0-03110-04-1106-01-002.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que, en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se cuente con las memorias de cálculo relacionadas con la eficiencia energética de las edificaciones y los dictámenes de cumplimiento otorgados por la Unidad de Verificación.	Atendida
10-0-03110-04-1106-01-003.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que, en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se cuente con las especificaciones generales y particulares y de calidad de materiales.	Atendida
10-0-03110-04-1106-01-004.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que, en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se cuente con los certificados de autorización de los peritos especializados en Geotecnia de la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Zapopan.	Atendida
10-0-03110-04-1106-01-005.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que, en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se cuente con el plan del Perito Urbano Responsable de la Obra para garantizar que la estructura cumpla con el proyecto estructural y con las disposiciones del RC y DU-Zapopan.	Atendida
10-0-03110-04-1106-01-006.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que, en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se cuente con los estudios de preinversión.	Atendida
10-0-03110-04-1106-01-007.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que, en lo sucesivo, por conducto del área responsable se cuente a tiempo con la autorización en materia de impacto ambiental.	Atendida
10-0-03110-04-1106-01-008.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que, en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se exija a los contratistas la realización y dictaminación de los ensayos con laboratorios certificados.	Atendida



Poder Judicial
de la Federación

ANEXO D



Construcción de la Ciudad Judicial Federal en el Estado de Jalisco

Auditoría de Inversiones Físicas: 10-0-03110-04-1106

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-04-1106-01-009.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que, en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se indique la resistencia fy en los planos..	Atendida
10-0-03110-04-1106-01-010.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal incluyan disposiciones regulatorias en lo referente al análisis y diseño estructural, a fin de acreditar el sistema estructural a utilizar.	Atendida
10-0-03110-04-1106-01-011.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que, en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se cuente con mecanismos de control suficientes para revisar la memoria de cálculo estructural a fin de que se cuente con lo establecido en las normas correspondientes.	Atendida
10-0-03110-04-1106-01-012.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique, que en lo sucesivo, por conducto del área responsable y la supervisión, cada uno de los trabajos a realizarse a fin de tener mayor calidad en los trabajos.	Atendida



Poder Judicial
de la Federación

ANEXO D



Construcción de la Ciudad Judicial Federal en el Estado de Jalisco

Auditoría de Inversiones Físicas: 10-0-03110-04-1106

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-04-1106-03-001.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de 5731.2 miles de pesos, por concepto de penalización por la entrega extemporánea del Proyecto Ejecutivo. En caso de no lograr su justificación o respaldo documental, la entidad fiscalizada o instancia competente procederá, en el plazo establecido, a la recuperación del monto observado.	Atendida
10-0-03110-04-1106-03-002.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de 4,038.2 miles de pesos, por concepto de pago injustificado de la Memoria de Cálculo Estructural. En caso de no lograr su justificación o respaldo documental, la entidad fiscalizada o instancia competente procederá, en el plazo establecido, a la recuperación del monto observado.	Atendida



Poder Judicial
de la Federación

ANEXO D



Proyecto Integral para la Construcción del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Cuernavaca, en el Estado de Morelos
Auditoría de Inversiones Físicas: 10-0-03110-04-1209

RECOMENDACIONES DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
10-0-03110-04-1209-01-001.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique la implementación de los mecanismos necesarios a fin de que, en lo subsecuente, se apliquen a las contratistas las sanciones por el incumplimiento en las obligaciones del contrato, de conformidad con los alcances establecidos contractualmente.	Atendida
10-0-03110-04-1209-01-002.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo, por conducto del área responsable, se elaboren los finiquitos y actas de conclusión de los trabajos de conformidad con los alcances establecidos en el contrato.	Atendida
10-0-03110-04-1209-01-003.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal verifique que en lo sucesivo por conducto del área responsable se establezcan los mecanismos de control para que los trabajos se ejecuten en su totalidad con los alcances y especificaciones establecidas en los contratos.	Atendida



Poder Judicial
de la Federación



Proyecto Integral para la Construcción del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Cuernavaca, en el Estado de Morelos
Auditoría de Inversiones Físicas: 10-0-03110-04-1209

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE 2010	STATUS
<p>SOLICITUD DE ACLARACIÓN 10-0-03110-04-1209-03-001.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de 35,419.6 miles de pesos equivalentes al monto de la garantía de cumplimiento por concepto de sanciones por el incumplimiento en las obligaciones del contrato. En caso de no lograr su justificación o respaldo documental, la entidad fiscalizada o instancia competente procederá, en el plazo establecido, a la recuperación del monto observado.</p>	<p>Respuesta insuficiente se requiere que la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento proporcione la documentación que acredite las sanciones aplicadas a la contratista por el retraso en la obra.</p>
<p>SOLICITUD DE ACLARACIÓN 10-0-03110-04-1209-03-002.- Para que el Consejo de la Judicatura Federal aclare y proporcione la documentación justificativa y comprobatoria de 1,470.6 miles de pesos, por concepto de pago indebido por trabajos con deficiente calidad en el acabado de pintura. En caso de no lograr su justificación o respaldo documental, la entidad fiscalizada o instancia competente procederá, en el plazo establecido, a la recuperación del monto del daño.</p>	<p>Atendida</p>